

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas por Resolución de 12 de noviembre de 2021, con cargo al Programa 31J, «Coordinación de Políticas Migratorias» del presupuesto de gastos de la Consejería, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021 (BOJA num. 100, de 27 de mayo de 2021), y al amparo de la Orden de 20 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes y sus familias, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Ayuntamientos andaluces.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 010001000.G/31J/48701/18 01, ejercicio 2021:

Entidad: Asociación por la Formación Profesional Integral y Social de la persona Inserta Andalucía.

Proyecto: «Programa de inserción sociolaboral para juventud migrante extutelada».
Importe de la subvención: 18.750,00 €.

Entidad: Asociación Granada Acoge.

Proyecto: «Marhaba. Atención a jóvenes extutelados/as de origen inmigrante para mejorar su inserción social y comunitaria».
Importe de la subvención: 15.000,00 €.

Entidad: Asociación Mujeres por la Igualdad de Órgiva.

Proyecto: «Integración social de las mujeres inmigrantes y sus hijos e hijas en riesgo de exclusión social».
Importe de la subvención: 13.750,00 €.

Entidad: Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.

Proyecto: «Nosotras».
Importe de la subvención: 13.750,00 €.

Entidad: Fundación Casas Diocesanas de Acogida.

Proyecto: «Intervención sociosanitaria con jóvenes inmigrantes extutelados».
Importe de la subvención: 10.000,00 €.

00255210

Entidad: Asociación Benéfico Social Virgen de la Cabeza.
Proyecto: «Atención integral a población inmigrante».
Importe de la subvención: 6.250,00 €.

Entidad: Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl.
Proyecto: «Granada Abierta: Formación, orientación social y educativa a migrantes».
Importe de la subvención: 6.250,00 €.

Entidad: Provivienda.
Proyecto: «Hogares: inclusión a través de la vivienda para jóvenes migrantes».
Importe de la subvención: 6.250,00 €.

Entidad: Fundación Marcelino Champagnat.
Proyecto: «Programa de acompañamiento residencial a jóvenes migrantes sin referente familiar extutelados, en su tránsito a la autonomía y el empleo».
Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.
Proyecto: «Fomento de la empleabilidad de mujeres inmigrantes Entre Tod@s, Granada».
Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Unión de Agricultores y Ganaderos de Granada (COAG).
Proyecto: «Información, asesoramiento y formación de jóvenes y mujeres inmigrantes para su inclusión sociolaboral».
Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Granada, 4 de febrero de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.